



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0060912/2012

VISTO:

La presentación efectuada por los Co-coordinadores de la Unidad de Gestión Ambiental Sustentable (GASus), por la cual solicitan se declare de interés y promueva las tres clases de certificaciones verdes emitidas por esta Unidad.

CONSIDERANDO:

Que dichos certificados identifican y reconocen a quienes adoptan una serie de medidas y acciones de gestión ambiental tendientes a lograr cambios de conductas, actitudes y/o costumbres en nuestra comunidad universitaria.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

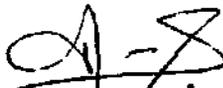
Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°:** Declarar de Interés Institucional y promover las "Certificaciones Verdes" emitidas por la Unidad de Gestión Ambiental Sustentable; a saber: **Departamentos Verdes, Eventos Verdes e Iniciativas Ambientalmente Sustentables**. La iniciativa se enmarca en las "Políticas de Gestión Ambiental Sustentable en la UNC. Programa y Lineamientos para su implementación", sancionadas mediante Resolución H.C.S. N° 1277/10.

**ARTICULO 2°:** Por mesa de Entradas, a las Secretarías General de Coordinación y Planeamiento, a las diferentes Secretarías. Cumplido notifíquese a los causantes. Dese amplia Difusión. Cumplido Archívese.

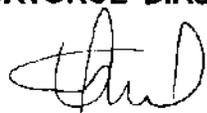
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARÍO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N° 778**

E.D./



  
Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA